



# Las Metrópolis de Veracruz y sus Circunstancias Económicas

Josefa Carolina Fortuno Hernández<sup>a</sup>  
Rafael Vela Martínez<sup>b</sup>

**Resumen** – Actualmente el estado de Veracruz cuenta con siete Zonas Metropolitanas (ZM), también llamadas economías de aglomeración, las cuales no han podido generar un efecto multiplicador hacia los municipios adyacentes de sus nodos urbanos centrales, impidiendo que se generen economías de escala de mayores dimensiones en las áreas urbanas y que se conforme una base para su crecimiento económico. Consideramos que esta circunstancia se debe a que existe una concentración económica denominada Macrocefalia Económica y a la aparición de ciudades dormitorio; condicionantes muy importantes para el desarrollo económico del estado de Veracruz. Por ello, este artículo tiene como objetivo determinar si en las ciudades centrales o nodos urbanos de las ZM veracruzanas existe concentración de las actividades económicas y ciudades dormitorio a través de sus unidades económicas y de la distribución de su población económicamente activa ocupada por lugar de trabajo. Concluimos que las ZM presentan Macrocefalia Económica y esto ha generado la aparición de ciudades dormitorio en la periferia de dichos nodos.

**Palabras clave** – Desarrollo Económico, Aglomeración, Zonas Metropolitanas, Macrocefalia Económica, Ciudades Dormitorio.

**Abstract** – Currently, the state of Veracruz has seven Metropolitan Zones (MZ), also called agglomeration economies, which have not been able to generate a multiplier effect towards the adjacent municipalities of their central urban nodes, preventing larger economies of scale from being generated in urban areas and form a basis for their economic growth. We consider that this circumstance is because there is an economic concentration called Economic Macrocephaly and the appearance of dormitory cities. Very important conditions for the economic development of the state of Veracruz. Therefore, this article aims to determine whether in the central cities or urban nodes of the MZ of Veracruz there is a concentration of economic activities and dormitory cities through their economic units and the distribution of their economically active population employed by workplace. We conclude that the MZ present Economic Macrocephaly and this generated the appearance of dormitory cities on the periphery of their nodes.

**Keywords** – Economic development, Agglomeration, Metropolitan Zones, Economic Macrocephaly, Dormitory Cities.

## CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Fortuno Hernández, J. C., & Vela Martínez, R. (2024). Las Metrópolis de Veracruz y sus circunstancias económicas. *Interconectando Saberes*, (18), 1-14.  
<https://doi.org/10.25009/is.v0i18.2893>

Recibido: 5 de junio de 2024  
Aceptado: 30 de agosto de 2024  
Publicado: 25 de octubre de 2024

<sup>a</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [carofortuno@gmail.com](mailto:carofortuno@gmail.com)

<sup>b</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [rvelam\\_1@hotmail.com](mailto:rvelam_1@hotmail.com)



## INTRODUCCIÓN

Para ordenar el crecimiento y entrelazamiento del espacio físico así como la extensión de las actividades que algunas de las ciudades de México<sup>1</sup> empezaron a presentar desde los años cuarenta, y ante la falta de resoluciones y acuerdos políticos, urbanos-administrativos, para resolver los problemas que las denominadas Zonas Metropolitanas (ZM)<sup>2</sup> habían generado a través del tiempo, en el año 2003 la administración pública federal, conformó -por primera vez- un grupo interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) cuyo objetivo principal fue “...formular una delimitación exhaustiva y sistemática de las zonas metropolitanas del país.” (SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2004, p.8). Como resultado de este trabajo y con base en los datos del Censo de Población y Vivienda del 2000, en el 2004 la SEDESOL, el INEGI y la CONAPO determinaron que en toda la república mexicana existían 55 Zonas Metropolitanas, en las que habitaban 51.5 millones de personas y presentaban el 49.5% de la población total. Además, también definieron a la ZM de la siguiente manera (Ibid, p.17):

“...como el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica...”

Con las ZM delimitadas se trató de forma distinta el espacio geográfico y así también se definieron tres tipos de Municipios Metropolitanos (MM), cuyas características principales son las siguientes: a) *municipios centrales*, con ciudades de un millón de habitantes, cuentan con una conurbación intermunicipal con 50 mil o más habitantes, y una zona transfronteriza; b) *municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos*, donde al menos 15 por ciento de su población ocupada residente trabaja en los municipios centrales de la ZM; y c) *municipios exteriores definidos con base en criterios de planeación y política urbana*, reconocidos por el gobierno federal y locales como parte de la ZM en su programa de ordenación, en la zona conurbada y en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio vigente (Op. cit., pp.17-20).

A partir del ejercicio del 2004, y con información estadística y geográfica censal, cada cinco años (2000, 2005, 2010, 2015 y 2020), el grupo interinstitucional ha seguido delimitando las ZM. La última designación, presentada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a finales del año 2023, en el documento denominado “Metrópolis de México 2020” se establecen 92 demarcaciones bajo el concepto de Metrópolis, las cuales sólo reúnen a 421 municipios de los 2,459 que existen en el país. Esta nueva regionalización de Metrópolis en México presenta la siguiente clasificación: a) 48 Zonas Metropolitanas (ZM); b) 22 Municipios Metropolitanos (MM); y c) 22 Áreas Conurbadas (AC). Estas Metrópolis conglomeran el

<sup>1</sup> Ciudades como la de México, Monterrey, Torreón, Tampico y Orizaba (Sobrino, 1993, p. 125).

<sup>2</sup> Término que inicialmente hacía mención a una “ciudad grande” que traspasaba sus propios límites político-administrativos (Negrete y Salazar, 1986, pp.98-99).

65.5% de la población total de mexicanos, es decir a 82.5 millones de personas.

La importancia de establecer geográficamente a las Zonas Metropolitanas, elemento de mayor jerarquía del sistema urbano nacional, radica en que se constituyen en una herramienta que permite aprovechar -con la concertación de los sectores involucrados- todos sus recursos particulares disponibles y sentar así las bases para un crecimiento económico; situación que se manifiesta a través de su Producto Interno Bruto (PIB).

Sin embargo, existe un problema cuando en las ciudades centrales o nodos urbanos que tienen una densidad de 100 mil o un millón -o más- de habitantes, generan una alta actividad económica, cultural y de servicios, concentran dichas actividades y también concentran su riqueza producida, sin que exista una planeación metropolitana; esta circunstancia de concentración, y falta de infraestructura para generar una integración funcional entre el nodo urbano principal y el resto de los municipios metropolitanos, impide la transmisión del crecimiento económico hacia todo el espacio metropolitano delimitado. A este fenómeno se le llama Macrocefalia Económica, el cual genera a las denominadas ciudades dormitorio.

Actualmente, para el estado de Veracruz no existen investigaciones que analicen la presencia de la Macrocefalia Económica ni determinen la existencia de ciudades dormitorio en sus siete economías de aglomeración o Zonas Metropolitanas (ZM). Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es determinar si en las ciudades centrales o nodos urbanos de las ZM

veracruzanas existe concentración de las actividades económicas y ciudades dormitorio a través de sus unidades económicas y de la distribución de su población económicamente activa ocupada por lugar de trabajo.

Además de esta introducción, el texto se divide en tres partes. La primera, expone cuáles son las zonas metropolitanas y nodos centrales determinados para Veracruz, su actividad económica y la existencia de Macrocefalia Económica. En la segunda parte, presentamos la generación de ciudades dormitorio como uno de los problemas derivados de la Macrocefalia Económica. La tercera parte incluye nuestras conclusiones, y además un colofón con lo siguiente: una reflexión, una contradicción, una analogía, y también una propuesta. Finalmente, se encuentran las referencias.

## ZONAS METROPOLITANAS DE VERACRUZ

La revisión de la redefinición presentada en el 2023 de las áreas urbanas de la República Mexicana, nos muestra que resuelve el problema de otorgar nombramiento a zonas metropolitanas que no cumplían con los requerimientos metodológicos establecidos por la SEDATU, INEGI y CONAPO, pero que fueron incluidas a través de la fuerza política sólo para gestionar y captar recursos de lo que en su momento se llamó Fondo Federal Metropolitano<sup>3</sup> (FONMETRO), que incluso llegó a dispersar recursos por 10 mil millones de pesos.

Con la aplicación rigurosa de la metodología aprobada por SEDATU, INEGI y CONAPO, se redujo el número de ZM de 74 a 48; y se clasificó como MM a

<sup>3</sup> Fondo creado en el 2006 como fideicomiso para el “Fondo Metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de México” dentro del Ramo 23 (Provisiones salariales y económicas) del PEF, por 1,006 millones de pesos (mdp) para dicho ejercicio (Auditoría Superior de la Federación, 2018, p.

5). El 21 de octubre del 2021, el Senado de la República aprobó la desaparición de 109 fideicomisos, entre ellos el Fondo Metropolitano.

22 áreas urbanas y a 22 más otorgó el rango de ZC. Esta clasificación es importante porque es en éstas metrópolis donde se genera y concentra la gran riqueza nacional; tan sólo en estimaciones realizadas para el 2016 por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), teniendo como base el Índice de Competitividad Urbana, en las ZM del país se generó el 76% del PIB nacional.<sup>4</sup>

### **Actividad Económica de las Zonas Metropolitanas de Veracruz**

El estado de Veracruz es la entidad que cuenta con el mayor número de ZM en el país, en el 2023 se le designaron siete ZM, las cuales son: Poza Rica, Xalapa, Veracruz, Orizaba, Córdoba, Minatitlán y Coatzacoalcos. En total las ZM abarcan 45 de los 212 municipios con los que cuenta el estado y en ellas se genera, en promedio el 80% del PIB estatal; sin embargo, es solamente en siete de los 45 municipios que integran las ZM, donde se produce más del 80% de la riqueza manifestada en el PIB estatal, por lo que podemos afirmar, en primera instancia, de que sí existe Macrocefalia económica.

Las ciudades veracruzanas que constituyen los nodos urbanos de las ZM, y que concentran la actividad económica a través del número de Unidades Económicas (UE) (ver Cuadro I) con las que cuentan, son: Poza Rica con un 88%; Xalapa con 79%; Veracruz el 78%; Orizaba concentra el 53%; Córdoba en un 80%, Minatitlán 82%; y la ZM de Coatzacoalcos concentra en el municipio central el 94% de la generación de riqueza de su correspondiente metrópoli.

Este fenómeno de Macrocefalia económica es sumamente perjudicial para el crecimiento económico de toda la entidad, pues si bien es cierto que las

economías de aglomeración (Fujita y Krugman, 2004) son un factor clave para impulsar el crecimiento económico y la competitividad, para el caso de Veracruz dichas economías de aglomeración no se han explotado en su justa medida, ya que podrían tener mayores dimensiones y alcanzar niveles más altos de competitividad frente a las economías de aglomeración del centro y norte del país, si y solo si se planificara extender en todo el espacio metropolitano las mismas condiciones de dinámica económica como las registradas en el nodo urbano central; esto se puede observar en el cuadro siguiente donde se muestra la cantidad de Unidades Económicas que se concentran en las ciudades medias de Veracruz (ver Tabla I). De las 278,230 UE que registró el Censo Económico del 2019 (INEGI, 2019) a nivel estatal, las ciudades medias concentraron el 45.6%, con un total de 126,910 UE, en sólo ocho de los 212 municipios veracruzanos.

<sup>4</sup> Índice de Competitividad Urbana 2016 ([imco.org.mx](http://imco.org.mx))

**Tabla I***Dinámica económica de los nodos urbanos centrales (Unidades Económicas)*

Empleados	Boca del Río	Coatza-coalcos	Córdo-ba	Mina-titlán	Orizaba	Poza Rica	Veracruz	Xalapa	Total
1 a 5 personas	6,613	13,653	11,323	7,355	9,080	9,858	24,334	25,433	107,649
6 a 10 personas	834	1,239	867	550	657	771	2,354	1,922	9,194
11 a 30 personas	653	886	690	326	502	527	1,805	1,543	6,932
31 a 50 personas	156	187	100	57	82	116	342	333	1,373
51 a 100 personas	92	131	73	55	61	55	224	226	917
101 a 250 personas	71	68	50	26	32	40	158	139	584
251 y más personas	22	28	16	16	16	17	72	74	261
No especificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	8,441	16,192	13,119	8,385	10,430	11,384	29,289	29,670	126,910

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo Económico 2019.

Consideramos que si se logra extender el crecimiento económico que se registra en los nodos urbanos centrales de las ZM, hacia todos los municipios que las integran, y junto con ello se definen eficientes canales de dispersión de la riqueza vertical y lateralmente inducidos, se lograría un fenómeno de infiltración de recursos hacia las áreas rurales periféricas, de lo que -en trabajos previos- hemos definido como Regiones Metropolitanas (RM), las cuales incluyen a todos los municipios rurales que guardan una integración funcional con cada una de las áreas urbanas de la entidad y se identifican como: RM de la Huasteca, RM del Totonacapan; RM del Café; RM del Puerto; RM de las Altas Montañas; RM de las Llanuras; RM del Istmo; RM Olmeca; y, RM Puerto México (Vela, 2019) incluyendo de esta manera a los 212 municipios veracruzanos.

## CIUDADES DORMITORIO EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DE VERACRUZ

Otro fenómeno derivado de la Macrocefalia económica es la aparición de ciudades dormitorio<sup>1</sup> en las siete Metrópolis veracruzanas. Debido a la ausencia de la extensión de la dinámica económica en todo el espacio geográfico metropolitano y la concentración de la actividad económica en el nodo urbano principal, las ciudades de los municipios metropolitanos adyacentes a dicho nodo, se convierten en ciudades desde donde por las mañanas salen los trabajadores para ir a su centro de trabajo localizado predominantemente en el municipio central de la ZM; y por las tardes-noches, regresan a sus hogares, a sus ciudades de presunta residencia, localizadas en la periferia. A continuación presentamos las tablas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, así como las figuras 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7, elaborados para mostrar cómo se distribuye la Población Económicamente Activa Ocupada por lugar de trabajo en cada ciudad central o nodo urbano de las siete Zonas Metropolitanas de Veracruz.

<sup>1</sup> Una ciudad dormitorio es aquella donde se ubica la vivienda de los trabajadores, pero su lugar de trabajo está en los municipios centrales de una Zona Metropolitana.

**Tabla 2**

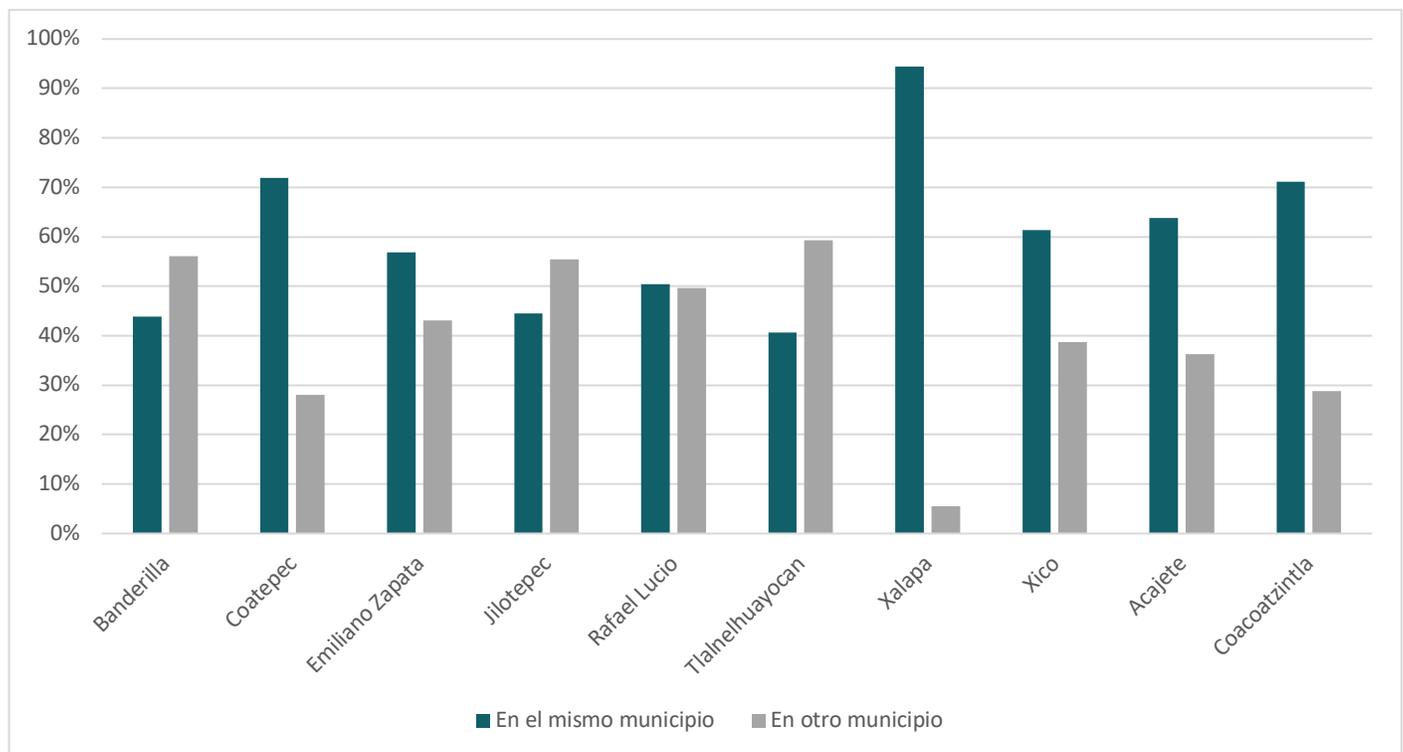
*Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Xalapa (porcentajes)*

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo			En otra entidad o país	No especificado
		En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Banderilla	98.44%	43.90%	56.10%	0.00%	1.54%	0.02%
Coatepec	98.32%	71.90%	28.08%	0.02%	1.60%	0.09%
Emiliano Zapata	97.21%	56.85%	43.12%	0.03%	2.79%	0.00%
Jilotepec	98.92%	44.57%	55.43%	0.00%	1.08%	0.00%
Rafael Lucio	99.21%	50.40%	49.60%	0.00%	0.76%	0.03%
Tlalnahuayocan	99.14%	40.68%	59.32%	0.00%	0.86%	0.00%
Xalapa	98.88%	94.39%	5.57%	0.05%	1.00%	0.12%
Xico	98.38%	61.31%	38.66%	0.02%	1.57%	0.05%
Acajete	98.43%	63.75%	36.25%	0.00%	1.57%	0.00%
Coacoatzintla	98.25%	71.15%	28.85%	0.00%	1.75%	0.00%

*Nota:* Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Figura 1**

*Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Xalapa*



*Nota:* Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Tabla 3**

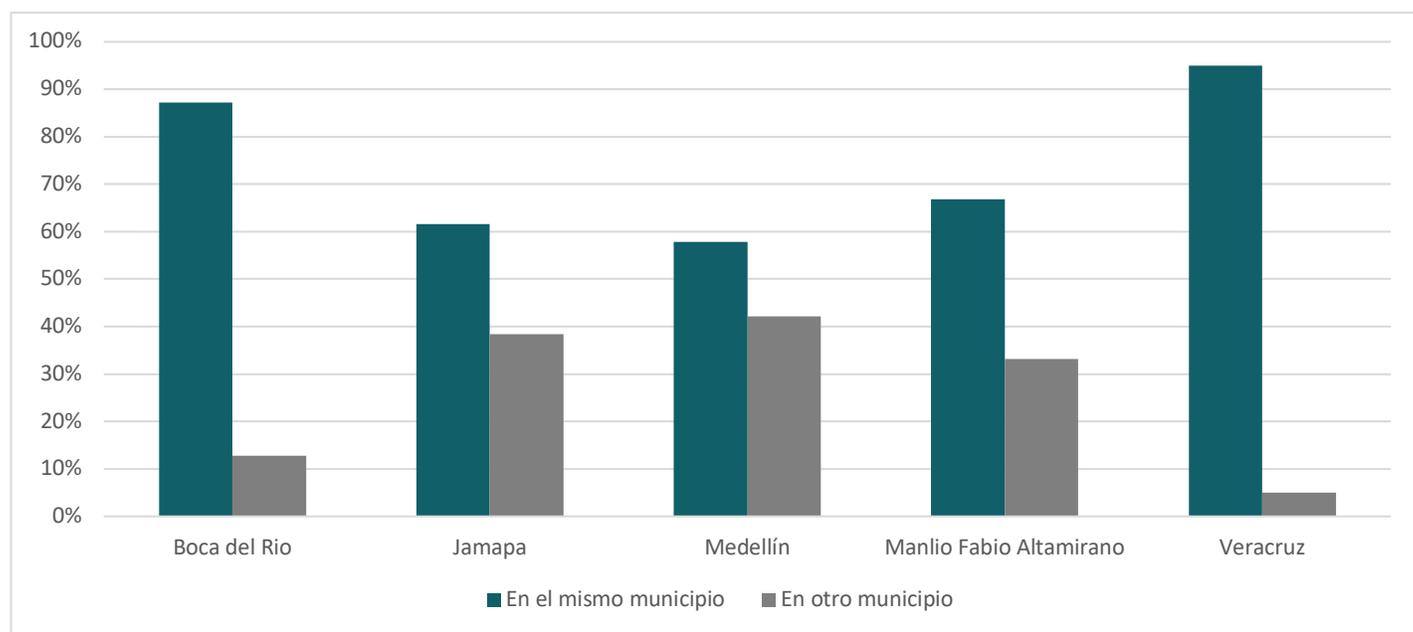
Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Veracruz (Porcentajes)

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		Mismo municipio	Otro municipio	No especificado	Otra entidad o país	No especificado
Boca del Río	99.08%	87.14%	12.84%	0.01%	0.83%	0.09%
Jamapa	99.23%	61.64%	38.36%	0.00%	0.77%	0.00%
Medellín	98.75%	57.89%	42.08%	0.02%	1.20%	0.05%
Manlio Fabio Altamirano	99.31%	66.89%	33.11%	0.00%	0.58%	0.12%
Veracruz	98.93%	94.96%	5.00%	0.04%	1.01%	0.06%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

Figura 2

Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Veracruz (Porcentajes)



Nota: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Tabla 4**

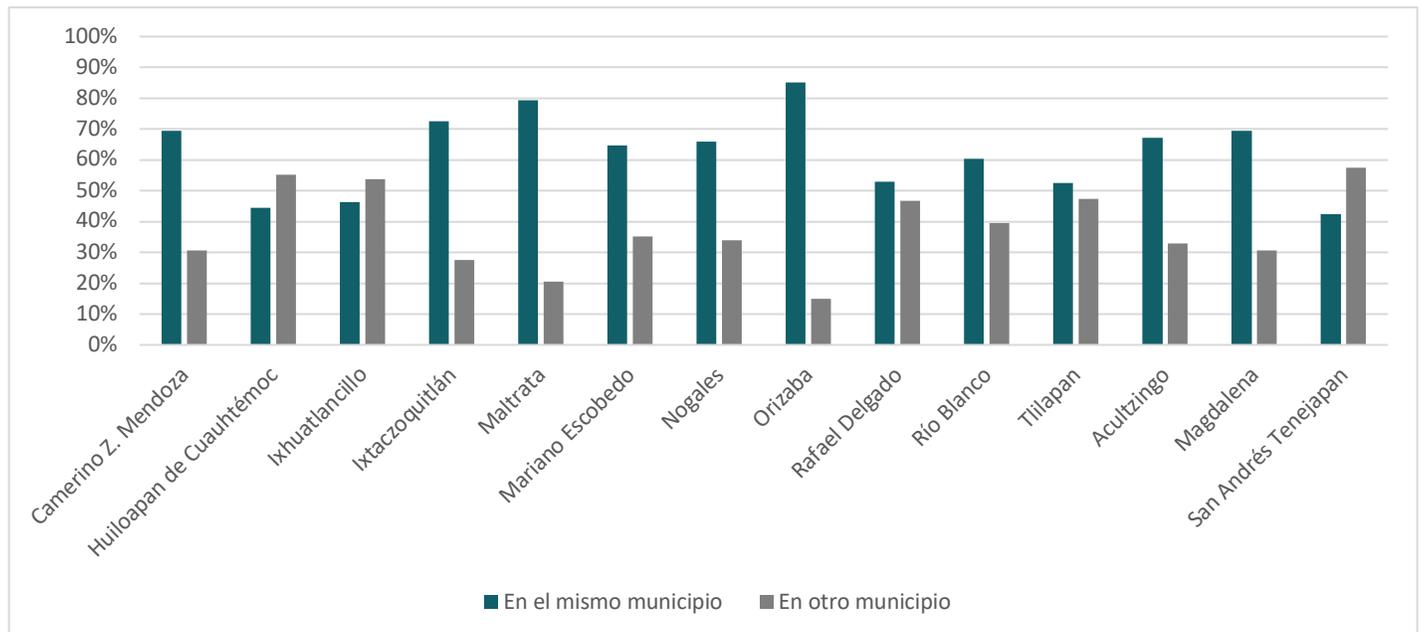
Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Orizaba (Porcentajes)

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo			En otra entidad o país	No especificado
		En la misma entidad	En otro municipio	No especificado		
Camerino Z. Mendoza	97.16%	69.39%	30.61%	0.00%	2.84%	0.00%
Huiloapan de Cuauhtémoc	97.73%	44.53%	55.23%	0.24%	2.27%	0.00%
Ixhuatlancillo	96.84%	46.31%	53.69%	0.00%	3.09%	0.07%
Ixtaczoquitlán	96.91%	72.53%	27.47%	0.00%	3.03%	0.06%
Maltrata	97.95%	79.44%	20.52%	0.04%	2.05%	0.00%
Mariano Escobedo	95.99%	64.76%	35.24%	0.00%	3.91%	0.10%
Nogales	98.23%	66.02%	33.92%	0.06%	1.71%	0.06%
Orizaba	97.61%	85.09%	14.91%	0.00%	2.34%	0.05%
Rafael Delgado	98.20%	52.98%	46.76%	0.27%	1.80%	0.00%
Río Blanco	98.49%	60.28%	39.51%	0.21%	1.32%	0.19%
Tlilapan	96.94%	52.53%	47.37%	0.09%	3.02%	0.05%
Acultzingo	89.20%	67.13%	32.87%	0.00%	10.76%	0.04%
Magdalena	90.52%	69.38%	30.62%	0.00%	9.48%	0.00%
San Andrés Tenejapan	98.99%	42.36%	57.56%	0.08%	1.01%	0.00%

Nota: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Figura 3**

Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Orizaba (Porcentajes)



Nota: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Tabla 5**

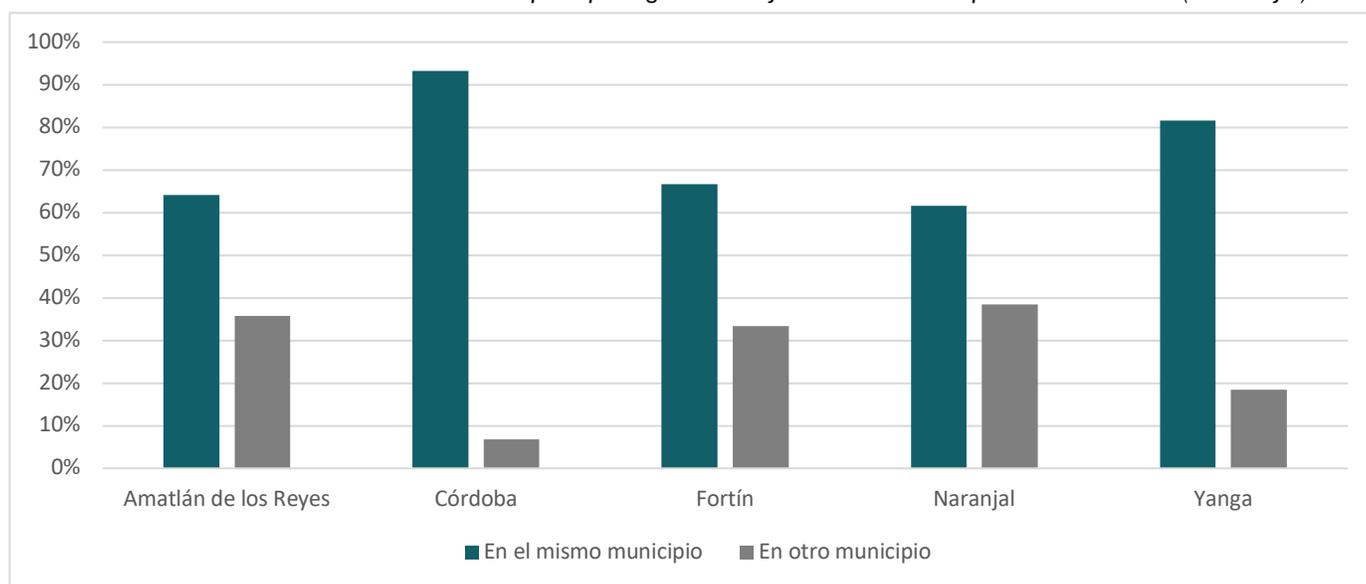
Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Córdoba (Porcentajes)

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		En el mismo municipio	En la misma entidad En otro municipio	No especificado	En otra entidad o país	No especificado
Amatlán de los Reyes	98.38%	64.20%	35.80%	0.00%	1.62%	0.00%
Córdoba	99.10%	93.17%	6.81%	0.03%	0.90%	0.00%
Fortín	97.84%	66.63%	33.37%	0.00%	2.16%	0.00%
Naranjal	98.44%	61.54%	38.40%	0.06%	1.56%	0.00%
Yanga	98.58%	81.60%	18.40%	0.00%	1.38%	0.04%

Nota: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Figura 4**

Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Córdoba (Porcentajes)



Nota: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Tabla 6**

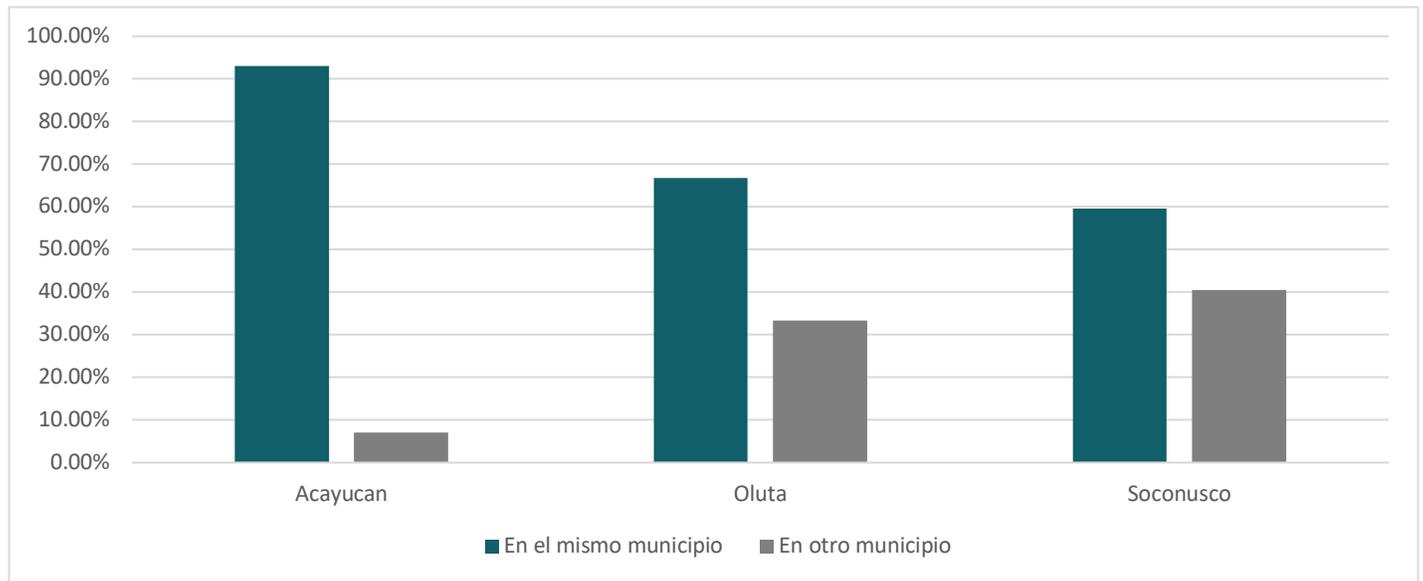
Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo del Área conurbada de Acayucan (Porcentajes)

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		En el mismo municipio	En la misma entidad En otro municipio	No especificado	En otra entidad o país	No especificado
Acayucan	98.65%	92.97%	7.00%	0.03%	1.32%	0.03%
Oluta	98.10%	66.74%	33.26%	0.00%	1.73%	0.17%
Soconusco	97.92%	59.53%	40.47%	0.00%	2.08%	0.00%

Nota: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Figura 5**

*Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo del Área conurbada de Acayucan (Porcentajes)*



*Nota:* Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Tabla 7**

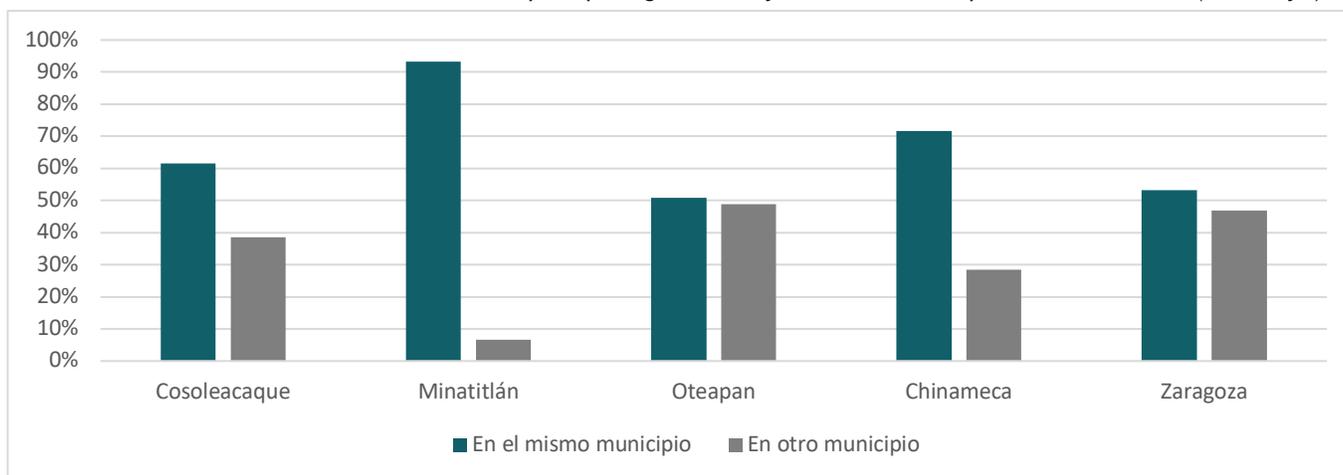
*Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Minatitlán (Porcentajes)*

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		En el mismo municipio	En la misma entidad En otro municipio	No especificado	En otra entidad o país	No especificado
Cosoleacaque	96.06%	61.45%	38.55%	0.00%	3.80%	0.14%
Minatitlán	98.01%	93.34%	6.66%	0.00%	1.99%	0.00%
Oteapan	96.22%	50.87%	48.82%	0.32%	3.57%	0.21%
Chinameca	98.12%	71.58%	28.42%	0.00%	1.88%	0.00%
Zaragoza	97.51%	53.17%	46.83%	0.00%	2.36%	0.13%

*Nota:* Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Figura 6**

Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Minatitlán (Porcentajes)



Nota: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Tabla 8**

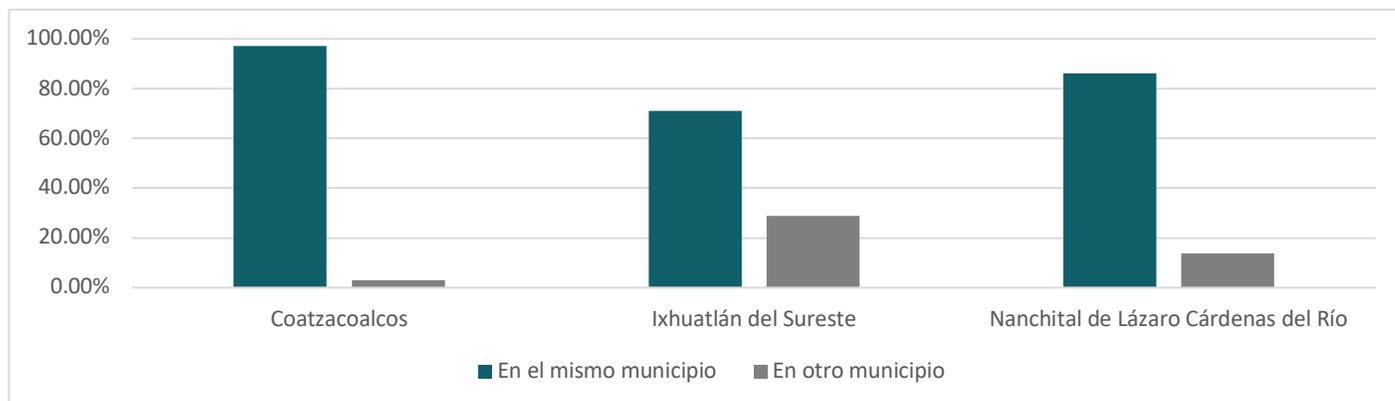
Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos (Porcentajes)

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		En la misma entidad	No especificado			
		En el mismo municipio	En otro municipio	En otra entidad o país	No especificado	
Coatzacoalcos	98.35%	97.10%	2.88%	0.02%	1.59%	0.06%
Ixhuatlán del Sureste	98.31%	70.91%	28.86%	0.23%	1.58%	0.12%
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	99.01%	86.22%	13.78%	0.00%	0.99%	0.00%

Nota: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Figura 7**

Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos (Porcentajes)



Nota: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral. Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

## Aforo vehicular desde las ciudades periféricas al nodo urbano central de las ZM.

Para fortalecer la afirmación de la existencia de las ciudades dormitorio en la periferia de los nodos urbanos centrales de las metrópolis, se puede apreciar en la Tabla 9, el flujo vehicular promedio diario de ingreso, que se registra en las ciudades medias de Veracruz. Este flujo tiende a manifestarse en mayor medida entre las 8 y 9 am del día, propiciando las “horas pico” en los puntos de acceso a la ciudad principal.

**Tabla 9**

*Vehículos en circulación por punto de conteo en carreteras federales y estatales de los principales nodos municipales de las Zonas Metropolitanas y Áreas conurbadas del estado de Veracruz*

Nodo	Puntos de conteo	Vehículos en circulación por punto de conteo en carreteras federales y estatales
Veracruz	6	133246
Xalapa	6	103906
Coatzacoalcos	3	43437
Córdoba	3	31175
Poza Rica	5	93950
Minatitlán	5	65129
Orizaba	5	98490
Acayucan	2	17882

*Nota:* Elaboración propia con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT, 2023). Datos Viales 2022. Valores absolutos calculados con los puntos de conteo con camino a los municipios nodos y dentro de su territorio.

El congestionamiento vial en las ciudades medias del estado de Veracruz (Poza Rica, Xalapa, Veracruz, Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Minatitlán y Coatzacoalcos), tiende a generar deseconomías urbanas e incluso familiares, por el tiempo excesivo que tardan en llegar desde los puntos de acceso a las ciudades principales hacia sus lugares de trabajo. Incluso esta es una razón más por las que es necesario extender la dinámica económica en todos los espacios metropolitanos de la entidad, con el ánimo de hacer más eficientes a las

ciudades de Veracruz, alcanzar mayor movilidad, rescatar espacios para los peatones y mejorar la vida de la población urbana y de sus visitantes.

## CONCLUSIONES

Las siete economías de aglomeración o Zonas Metropolitanas (ZM) del estado de Veracruz sí tienen Macrocefalia Económica y esta circunstancia indica una disfuncionalidad estructural del sistema urbano que frena la dispersión y extensión de la dinámica económica hacia los espacios adyacentes metropolitanos.

Existen ciudades dormitorio en las siete Zonas Metropolitanas veracruzanas como resultado de la concentración de la actividad económica en el nodo urbano principal, circunstancia que no permite aprovechar los recursos particulares de esos municipios adyacentes y además genera problemas de deseconomías urbanas, congestionamiento vial, entre otros, en las ciudades medias del estado.

Las ventajas que tienen las siete Zonas Metropolitanas: mano de obra calificada, funciones especializadas, instituciones de educación superior, e infraestructura, no han logrado hacer sinergia con los eslabonamientos de las economías locales de los municipios periféricos, ni replicarlo para todo el estado, ya que sólo satisfacen las necesidades y servicios del 43.45% de los más de 8 millones de veracruzanos y dentro de su radio de influencia cuentan con más población urbana -en un 83.64%- que rural con sólo 16.35%.

La organización espacial y ordenamiento geográfico del sistema urbano en Veracruz establecido en Zonas Metropolitanas, no permite guardar un equilibrio en el desarrollo de todas sus actividades porque, por un lado, crea ciudades “cabezas urbanas” que concentran la

dinámica económica a tal grado que provocan macrocefalia; y por otro lado crea ciudades ineficientes para un cambio económico ya que sólo se utilizan para dormir. Ambos tipos de ciudades no mejoran el bienestar de sus habitantes.

**Reflexión:** Desde hace 84 años el crecimiento de los municipios de la república mexicana se ha intensificado y desde hace 48 años se han venido delimitando sistemáticamente sus espacios geográficos con el objetivo de alcanzar e impulsar el desarrollo socio-económico regional a través de un ordenamiento urbano y territorial consensuado y planificado; sin embargo, si bien se ha alcanzado desarrollo económico este ha sido para muy pocos, ya que esos 421 municipios que abarcan las actuales Metrópolis sólo benefician o impactan al 17% de los 2,459 municipios nacionales. La historia nos dirá si esta estrategia de conformar metrópolis fue la estructura geográfica correcta dentro de las muchas posibles, según sea el enfoque, para lograr el tan anhelado desarrollo sostenible.

**Contradicción:** En aras de extender los beneficios de las economías de aglomeración para configurar verdaderos Polos de Crecimiento Económico, tal y como lo expone la teoría que en sus inicios impulsó Francois Perroux (1955), así como el incremento en el ámbito del comercio y los servicios en la perspectiva de la Teoría del Lugar Central, de Walter Cristaller (1933), se ha dejado de lado el reto del daño ecológico que deberá ser incluido dentro del análisis del conjunto de todos los elementos que integran la realidad de las metrópolis veracruzanas.

**Analogía.** En una analogía para exponer la importancia de las economías de escala, se podría plantear la siguiente interrogante: Por mucho que venda la “tiendita de la esquina” ¿Quién vende a precios más

accesibles, tiene más variedad de productos, oferta bienes de mayor calidad y brinda servicios más especializados, dicha “tiendita” o el supermercado? Evidentemente la respuesta es el supermercado. Justamente esa es la lógica de extender la dinámica económica registrada en los nodos urbanos principales de las ZM hacia todos los municipios que la integran, para en principio generar economías de mayor tamaño que induzcan efectos de bienestar en todo el territorio de la metrópoli, que superen la condición de dependencia de las ciudades dormitorio; de igual forma, al lograr economías urbanas integradas de mayores dimensiones, el efecto consecuente es la irradiación de la dinámica económica hacia las áreas rurales periféricas de lo que hemos dado en llamar Regiones Metropolitanas (RM), con la consecuente generación del crecimiento económico y creación de empleos.

Se trata de capitalizar las ventajas comparativas que registra Veracruz en el ámbito urbano, como una estrategia incluso, para combatir la pobreza. Impulsar un proyecto incluyente en materia de crecimiento económico, desarrollo y bienestar de los veracruzanos.

**Propuesta.** Ante este escenario, nuestra propuesta va en el sentido de crear por parte del Gobierno de Veracruz una Secretaría u Organismo Autónomo Desconcentrado, orientado específicamente al ordenamiento territorial y planeación del desarrollo metropolitano, para capitalizar la ventaja comparativa que tiene Veracruz de ser la única entidad a nivel nacional que cuenta con tantas Zonas Metropolitanas, que como se ha señalado, son puntos de concentración de la riqueza, desde donde se puede impulsar una estrategia de crecimiento económico polarizado para el rápido ascenso en la dinámica económica nacional, de tal

forma que pueda competir con los estados del norte del país e incluso con economías de centro y Sudamérica.

No se trataría de una Secretaría de Desarrollo Metropolitano orientada al paisajismo urbano, como actualmente lo hace la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (DGDUOT) de la SEDESOL, sino de una instancia de planeación económica intermunicipal y metropolitana, cuyo objeto social sea la integración funcional de los municipios que conforman cada una de las Zonas Metropolitanas de Veracruz para así acabar con las ciudades dormitorio; es decir, su objetivo sería garantizar la extensión de la dinámica económica en todo el espacio territorial de cada metrópolis para superar el actual “encapsulamiento de la generación de riqueza” en sólo siete ciudades; y, sobre todo, asegurar el crecimiento económico, la generación de empleo, el desarrollo empresarial y ascenso en los niveles de competitividad económica estatal.

## REFERENCIAS

- Auditoría Superior de la Federación. (2018). Fondo Metropolitano Ramo 23. [https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Informes\\_Especiales/2018\\_AEGF\\_3\\_a.pdf](https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Informes_Especiales/2018_AEGF_3_a.pdf)
- Christaller, W. (1933). *Die Zentralen Orte in Süddeutschland*. Gustav Fischer Verlag, Jena. English translation: *The central places of southern Germany* (1966). Prentice-Hall.
- Fujita, M. y Krugman, P. (2004). La Nueva Geografía Económica: Pasado, Presente y Futuro. *Investigaciones Regionales, Secc. Panorama y Debates*. (4), 177-206. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28900409>
- INEGI. (2019). Censo Económico 2019.
- Krugman, P. (1999). *La Economía Espacial: Ciudades, Regiones y Comercio Internacional*.
- Negrete, M. y Salazar, H. (1986). Zonas Metropolitanas en México. <https://doi.org/10.24201/edu.v1i1.571>

- Perroux, F. (1955). Note Sur. La Notion Pôle de Croissance. *Économie Appliquée* (8), 307-320.
- SEDATU, (2023). Metrópolis de México 2020, en: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/metropolis-de-mexico-2020?state=published>
- SEDESOL, CONAPO, INEGI. (2004). Delimitación de las zonas metropolitanas de México, en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010048/702825010048\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010048/702825010048_1.pdf)
- Sobrino, J. (1993). *Gobierno y Administración Metropolitana y Regional*. México. Instituto Nacional de Administración Pública.
- Vela, R. (2019). *Economía Regional: Teoría y praxis*. Corpus Universitario.